



San Luis de la Paz, Gto.

**ACTA No. 16/2025.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 18:59 DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN LA EXPLANADA MATAMOROS DE ESTA CIUDAD, LUGAR DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL, SEGÚN ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 10 DIEZ DEL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 100, 102, 105 Y 108 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.**

**1.- LISTA DE PRESENTES.**

EL LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. M.C.C. RUBÉN URIAS RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LETICIA GONZÁLEZ MUÑOZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ, FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU, EDUARDO GUERRERO GARCÍA, MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA, VLADIMIR MAR ESQUIVEZ, BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO, OLGA ELVA BECERRA DUCOING, JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS Y ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO.

**2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.**

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

**3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN SOLEMNE, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- LECTURA DEL DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELEVA LA VILLA DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, AL RANGO DE CIUDAD, A CARGO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, 5.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ALUSIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL CXXX ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 6.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

**4.- LECTURA DEL DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELEVA LA VILLA DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, AL RANGO DE CIUDAD, A CARGO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL SE ERIGE A CIUDAD LA VILLA DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE FECHA 22 VEINTIDÓS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 1895 MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO, EXPEDIDO POR EL DÉCIMO SEXTO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, PROMULGADO POR EL LIC. JOAQUÍN OBREGÓN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO, Y EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE ÍNTEGRA DE LA MISMA.

**5.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ALUSIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL CXXX ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A DAR UN MENSAJE ALUSIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL EVENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: CON EL PERMISO DEL AYUNTAMIENTO, REGIDORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SÍNDICO,

000121  
171000

AUTORIDADES PRESENTES, AMIGOS Y AMIGAS LUDOVICENSES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN GRACIAS POR ESTAR AQUÍ, CON GRAN ORGULLO ME PRESENTO ANTE USTEDES PARA CONMEMORAR UN HECHO HISTÓRICO QUE MARCO EL RUMBO DE NUESTRO MUNICIPIO, EL ANIVERSARIO CXXX DE LA ELEVACIÓN DE SAN LUIS DE LA PAZ DE VILLA A CIUDAD, LO QUE NO ES UN SIMPLE ACTO PROTOCOLARIO, ES UN MOMENTO DE REFLEXIÓN, DE GRATITUD Y COMPROMISO PORQUE CONMEMORAR NUESTRA HISTORIA ES HONRAR A QUIENES NOS ANTECEDIERON Y NOS RECUERDA LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS CON LAS GENERACIONES FUTURAS. SAN LUIS DE LA PAZ FUE RECONOCIDO COMO CIUDAD, PERO SU IMPORTANCIA Y SU RIQUEZA HISTÓRICA SE REMONTA AÚN MÁS ATRÁS, NUESTRA TIERRA FUE FUNDADA EN EL AÑO 1552 POR ÓRDENES DEL VIRREY LUIS DE VELAZCO COMO PARTE DE LAS RUTAS ESTRATÉGICAS DEL VIRREINATO, MARCANDO UN PUNTO CLAVE EN EL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO, TESTIGO DEL ENCUENTRO ENTRE CULTURAS DEL DESARROLLO MINERO Y DE LAS LUCHAS POR LA PAZ, LA JUSTICIA Y EL PORVENIR DE LOS LUDOVICENSES, DESDE ESE ENTONCES ESTA TIERRA HA VISTO CRECER SU IDENTIDAD AGRÍCOLA, SU POTENCIAL ECONÓMICO, SU VOCACIÓN COMERCIAL, PERO SOBRE TODO HA SIDO HOGAR DE MUJERES Y HOMBRES TRABAJADORES, ORGULLOSOS DE SU ORIGEN, COMPROMETIDOS CON SU TIERRA, DESDE HACE 130 AÑOS EL 22 DE ABRIL DE 1985 POR APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y DECRETADO POR EL GOBERNADOR, LICENCIADO JOAQUÍN OBREGÓN GONZÁLEZ, SAN LUIS DE LA PAZ FUE ELEVADO OFICIALMENTE A LA CATEGORÍA DE CIUDAD, HOY AL RECORDAR AQUEL DECRETO QUE NOS DIO EL TÍTULO DE CIUDAD, NO SÓLO CELEBRAMOS EL NOMBRE, SINO LA EVOLUCIÓN DE NUESTRO PUEBLO, UNA EVOLUCIÓN QUE COMO ADMINISTRACIÓN HEMOS DECIDIDO RETOMAR CON FIRMEZA, CON VISIÓN DE FUTURO Y CON EL CORAZÓN PUESTO EN NUESTRA GENTE, ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE HA LLEGADO EL MOMENTO DE UN NUEVO SAN LUIS DE LA PAZ, NO COMO UN ESLOGAN, SINO COMO UNA CONVICCIÓN PORQUE NO PUEDE HABER CELEBRACIÓN SIN FELICIDAD, NI ORGULLO SIN UNA EQUIDAD SOCIAL; POR ESO, ESTE GOBIERNO MUNICIPAL HA PUESTO EN MARCHA UN PROYECTO DE FORMA INTEGRAL QUE TIENE COMO EJE CENTRAL LAS FAMILIAS LUDOVICENSES, EL CUAL SE ESTÁ TRABAJANDO CON RESPONSABILIDAD, CON PLANEACIÓN Y CON UNA VISIÓN DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. DE LA MISMA MANERA, LES COMPARTO QUE NUESTRO PRESUPUESTO YA NO ES UN SIMPLE DOCUMENTO TÉCNICO, ES UN INSTRUMENTO DE CAMBIO, HOY PUEDO DECIR CON CLARIDAD QUE CADA PESO QUE TENEMOS EN LA ADMINISTRACIÓN ESTÁ ENFOCADO A UNA INFRAESTRUCTURA CON SENTIDO SOCIAL, EN CAMINOS QUE CONECTEN Y QUE ELEVEN LA CALIDAD DE VIDA DE CADA UNO DE NUESTROS LUDOVICENSES, EN ESPACIOS PÚBLICOS QUE UNAN A NUESTRAS COMUNIDADES Y EN SERVICIOS QUE DIGNIFIQUEN LA VIDA COTIDIANA DE NUESTRAS COLONIAS Y COMUNIDADES, ESTAMOS IMPULSANDO PROGRAMAS SOCIALES PARA QUE LLEGUEN A QUIENES VERDADERAMENTE LO NECESITAN SIN INTERMEDIARIOS, SIN FAVORITISMOS, CON TRANSPARENCIAS Y CON UNA RENDICIÓN DE CUENTAS NUNCA ANTES VISTA PORQUE SÓLO ASÍ SE CONSTRUYE UNA SOCIEDAD JUSTA, PORQUE SÓLO ASÍ SE CELEBRA CON DIGNIDAD. A NUESTROS REGIDORES Y A LAS Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN ESTA ADMINISTRACIÓN Y ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LES AGRADEZCO TODO SU TRABAJO, PERO LOS INVITÓ A REDOBLAR ESFUERZOS, ESTE MOMENTO HISTÓRICO NOS EXIGE ESTAR A LA ALTURA DE QUIENES NOS CONFIARON ESTE ANHELO, ESTA ESPERANZA, SIGAMOS TRABAJANDO, GESTIONANDO Y CONSTRUYENDO CON UN SÓLO OBJETIVO UN NUEVO SAN LUIS DE LA PAZ. CIUDADANOS Y CIUDADANAS LUDOVICENSES ESTA CONMEMORACIÓN NO ES UN PUNTO DE LLEGADA, SINO UNO DE PARTIDA, CELEBREMOS NUESTRAS RAÍCES, PERO CONSTRUYAMOS JUNTOS EL FUTURO QUE MERECEMOS, UN SAN LUIS DE LA PAZ MODERNO CON OPORTUNIDADES PARA JÓVENES, CON DESARROLLO PARA NUESTRAS COMUNIDADES, CON RESPETO A NUESTRAS TRADICIONES Y CON HUMILDAD PARA ENFRENTAR CUALQUIER DESAFÍO, PORQUE LO QUE VALE LA PENA CELEBRAR NO SÓLO ES EL TÍTULO DE CIUDAD, SINO LA DIGNIDAD DE NUESTRAS FAMILIAS, EL TRABAJO DE NUESTRA GENTE Y EL PORVENIR DE NUESTROS HIJOS. FELICIDADES A SAN LUIS DE LA PAZ, 130 AÑOS DE



San Luis de la Paz, Gto.

HISTORIA Y UN FUTURO POR ESCRIBIR JUNTOS. ASIMISMO, SE REALIZARÁ EN ESTE MOMENTO LA DEVELACIÓN DE UNA PLACA POR EL CXXX ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

**6.- CLAUSURA.**

SIENDO LAS 19:13 DIECINUEVE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LEVANTA LA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 137 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**

M.C.C. RUBÉN URIAS RUIZ

LIC. LETICIA GONZÁLEZ MUÑOZ

**REGIDORES:**

C. ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ

C. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU

C. EDUARDO GUERRERO GARCÍA

C. MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA

C. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ

C. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO

C. OLGA ELVA BECERRA DUCOING

C. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS

C. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO

**DOY FE:**

**EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**



LIC JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ

000122